

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘FÁBRICA DEL FLUIDO ELÉCTRICO HISPANIA’**

En mayo de 2021, MC Cartagena trajo un ruego al pleno, acompañado de fotografías, para que el Gobierno municipal se interesara por la suciedad acumulada en la fachada y el callejón donde se ubica la Fábrica del Fluido Eléctrico Hispania, frente al Corte Inglés.

Este inmueble tiene un grado de protección 3 y, por tanto, su fachada protegida como forma configuradora del espacio urbano. Por otro lado, el artículo 110 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región, determina la obligación por parte de los propietarios de mantenerlos en condiciones de salubridad y ornato público.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta en el Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a requerir a la mercantil Iberdrola al cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a limpieza, salubridad y ornato público o, en caso de que el callejón de la fotografía adjunta sea de propiedad municipal, requiera a la concesionaria la limpieza y desinfección del mismo.

.

Cartagena, a 26 de septiembre de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****